



SALTA, 1 de Junio de 2022

EXP-EXA N° 8265/2021

RES-CD-EXA N° 317/2022

VISTO

La presentación efectuada por la Comisión de Carrera del Profesorado en Física respecto al nuevo Plan de Estudios de la carrera del Profesorado en Física y;

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta en fs. 13 realiza observaciones sobre el Plan propuesto.

Que, la Secretaría Académica de la Universidad, informa, que si bien dicha Carrera fue incorporada al Artículo 43 la ley de Educación Superior por Res. Ministerial N° 50/2010. a la fecha no cuenta con estándares de acreditación aprobado por resolución del Ministerio de Educación de la Nación por lo que se toma como referencia las propuestas trabajadas en el marco del Consejo Interuniversitario Nacional.

Que, Comisión de carrera del Profesorado en Física habiendo considerado las observaciones de Secretaría Académica de Rectorado a fojas 13,14 y 15, eleva una versión corregida del Plan de Estudio del Profesorado en Física.

Que, se incorpora al expediente el **Régimen de Correlatividades**, el Sistema de Equivalencias con otros Planes y el Plan de Transición solicitado por Secretaria Académica a fs.31.

Que, la Comisión de Planes de Estudio a fs.33 aprueba el Plan de Profesorado en Física, el Régimen de Correlatividades, Sistema de Equivalencias y Plan de Extinción.

Que, la Secretaría Académica de la Universidad recomienda la presentación del Régimen de correlatividades de forma separada a la presentación del Plan de Estudio.

Que, ésta forma de presentación no afecta los criterios ni procedimientos que utiliza la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, dependiente del Ministerio de Educación para el reconocimiento oficial y su consecuente validez Nacional.

Que, Comisión de Docencia e Investigación aconseja hacer propio el despacho de Comisión de Planes de Estudio a fs.33.

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a modalidad mixta, el 4 de mayo de 2022, reunido en comisión, aprueba por unanimidad, modificar el despacho de Comisión de Docencia e Investigación:

*"Aconseja solicitar al Consejo Superior la ratificación del plan de estudio del Profesorado en Física fs. 17 a 27, el sistema de equivalencia con el Plan 1997 de fs.29 a 30, el plan de extinción del Plan 1997 de fs. 30 y el régimen de correlatividades de fs.31."*



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RES-CD-EXA N° 317/2022

POR ELLO:

en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,

RESUELVE:


ARTÍCULO 1. Aprobar el Régimen de Correlatividades del Plan de Estudios 2023 de la carrera de Profesorado en Física en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas, Sede Salta, que corre agregado como ANEXO formando parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO 2. Solicitar al Consejo Superior, la ratificación del Régimen de Correlatividades del Plan de Estudios 2023 de la carrera de Profesorado en Física, aprobado por el artículo anterior de la presente resolución, conforme a lo establecido en el Punto 6) del Artículo 113 del Estatuto Universitario vigente.

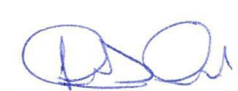
ARTÍCULO 3. Hágase saber a la Comisión de Carrera del Profesorado en Física, Departamento de Física, Dirección General Administrativa Académica, Dirección de Alumnos. Publíquese en el Boletín Oficial de la U.N.Sa. Cumplido siga al Consejo Superior para su ratificación.

mrm

fjaa

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



RESCD-EXA N° 317/2022

ANEXO

**Régimen de correlatividades**

A fin de seguir ordenadamente la secuenciación del presente Plan de Estudios 2023 del Profesorado en Física, se determinan las condiciones de regularidad y aprobación de las diferentes asignaturas, mediante la siguiente tabla:

ASIGNATURA	PARA CURSAR:		PARA RENDIR:
	REGULAR	APROBADA	APROBADA
1.1- Introducción a la Educación	---	---	---
1.2- Introducción a la Matemática	---	---	---
1.3- Introducción a la Física	---	---	---
1.4- Análisis Matemático I	1.2	---	1.2
1.5- Algebra Lineal y Geometría Analítica	1.2	---	1.2
1.6- Psicología Evolutiva	1.1	---	1.1
2.1 Elementos de Físicoquímica	---	---	---
2.2- Física I	1.3 y 1.4	---	1.3 y 1.4
2.3- Análisis Matemático II	1.4 y 1.5	1.2	1.4 y 1.5
2.4- Probabilidades y Estadística	---	1.2	---
2.5- Física II	2.2 - 2.3	1.3	2.2 - 2.3
2.6- Introducción al Conocimiento Científico	---	---	---
3.1- Psicología Educacional	1.6 - 2.6	1.1	1.6
3.2- Seminario y Taller	1.6	1.1	1.6
3.3- Termodinámica I	2.1 - 2.2	2.3	2.1 - 2.2
3.4- Física Moderna I	2.3 - 2.4 y 2.5	2.2	2.3 - 2.4 y 2.5
3.5- Historia y Epistemología de la Física	2.6 - 3.4	2.5	2.6 - 3.4
3.6- Física Moderna II	3.4	2.5	3.4
3.7- Didáctica y Formación Docente	3.1	2.6	3.1
3.8- Taller de Diseño de Laboratorios de Física	1.6-2.5	2.2	1.6-2.5
4.1- Laboratorio en la Práctica Docente de Física	3.2-3.8	2.5	3.2
4.2- Laboratorio I	1.5-2.5	2.2 -2.3 y 2.6	1.5 y 2.5
4.3- Práctica Docente de Física	3.6	2.3-3.5	3.6
4.4- Metodología de la Enseñanza de la Física	3.7	Todo 2° año	3.7
4.5- Física Ambiental	3.3	2.4	3.3
4.6- Investigación Educativa en Física	3.5 y 3.7	2.6	3.5 y 3.7

*Handwritten signature and mark*